

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2024
ADENDA No. 005

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2024, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA YOTOCO - BUENOS AIRES - EL DORADO, EN EL SECTOR CRUCERO BUENOS AIRES – CASCO URBANO DE YOTOCO, Y DE UN TRAMO DE LA VÍA MUÑECOS - CORDOBITAS, EN YOTOCO, VALLE DEL CAUCA”** de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. El día 04 de marzo de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2024, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. El día 12 de marzo de 2024, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción del Fideicomitente Ecopetrol S.A., expidió la Adenda 001 dentro del proceso de selección, modificando el cronograma establecido en los términos de referencia, en el sentido de eliminar la publicación de términos de referencia definitivos y modificar la localización del proyecto objeto de interventoría.
3. El día 15 de marzo de 2024, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción del Fideicomitente Ecopetrol S.A., expidió la Adenda 002 dentro del proceso de selección, modificando el cronograma establecido en los términos de referencia.
4. El día 18 de marzo de 2024, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción del Fideicomitente Ecopetrol S.A., expidió la Adenda 003 dentro del proceso de selección, modificando el numeral 6.1.2 MATRICULA PERCANCIL EXPEDIDA POR LA CAMRA DE COMERCIO, el bullet 6 del numeral 6.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, literal F del numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE y el Anexo 13- Anexo Técnico-, en los términos de referencia.
5. Teniendo en cuenta que el 26 de marzo de 2024, fecha máxima establecida para la presentación de ofertas, se recibió un gran volumen de ofertas; en razón de lo cual, en aras de realizar una evaluación detallada y minuciosa de las ofertas recibidas, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, consideró necesario ajustar el cronograma del proceso de selección para evaluar en debida forma las propuestas recibidas.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2024 ADENDA No. 005

- 6. El día 02 de abril de 2024, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA, previa instrucción del Fideicomitente Ecopetrol S.A., expidió la Adenda 004 dentro del proceso de selección modificando el cronograma establecido en los términos de referencia, teniendo en cuenta el volumen de ofertas recibidas.
7. En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA, considera necesario realizar el siguiente ajuste al cronograma del proceso de selección, teniendo en cuenta el volumen de ofertas recibidas y el tiempo que requiere la consolidación del informe de evaluación.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA, previa instrucción de fecha 16 de abril de 2024 emitida por Ecopetrol S.A., en su calidad de fideicomitente y/o gerente, procede a realizar las siguientes:

II. MODIFICACIONES

- I. MODIFÍQUESE el numeral 2.9 CRONOGRAMA de los Términos de Referencia, en el sentido de modificar la fecha de la actividad de Plazo máximo para ofrecer respuesta a las observaciones a los términos de referencia, como se establece a continuación:

Table with 2 columns: Actividad and Fecha, hora y lugar según corresponda. Rows include: Publicación del informe de requisitos habilitantes, Oportunidad para subsanar, Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes, Evaluación de los requisitos ponderables, Publicación del informe de requisitos ponderables, and Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables.

VECTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2024
ADENDA No. 005

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
	Vía correo electrónico: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	Fecha: 09/05/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los quince (16) días del mes de abril de 2024.

PUBLIQUESE,

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
REPRESENTANTE LEGAL FIDUPREVISORA S.A.

ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA

Elaboró: Felipe Mejía Bocanegra – Profesional Jurídico Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco Gómez – Líder Jurídico Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Luis Aurelio Díaz Rueda – Gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.